

RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 100/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen Procedimiento:** Premios para Personal Laboral

A la vista de los siguientes antecedentes, como Concejal-Delegado de Recursos Humanos de esta entidad dicto la siguiente resolución:

**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

A la vista de la solicitud presentada en fecha 11 de diciembre de 2023 y N.º Registro 36456 por D.ª M.M.P., con D.N.I. \*\*\*2272\*\* en la que solicita premio por 15 años de servicios efectivos, y visto el expediente personal que obra en la Concejalía de Recursos Humanos donde consta que tiene una antigüedad desde el 14 de abril de 2008, se informa favorablemente a la petición del premio por 15 años de servicios efectivos cumplidos el día 14 de abril de 2023 y que conforme a lo establecido en el art. 35 del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Las Rozas, consiste en el abono de 360,61 €.

RESOLUCION

Número: 2024-0093 Fecha: 22/01/2024

Vista la propuesta de resolución PR/2024/28 de 12 de enero de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 15 de enero de 2024.

La competencia para adoptar el acuerdo corresponde a la Junta de Gobierno Local, conforme a lo dispuesto en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, estando esta competencia delegada en el Concejal-Delegado de Recursos Humanos, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023.

**RESOLUCIÓN**

Aprobar la concesión de un premio por 15 años de servicios a favor de D.ª M.M.P., por importe de 360,61 € brutos.

**En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid**

Plaza Mayor, 1, Las Rozas de Madrid. 28231 (Madrid). Tfno. 917714000. Fax: